

LIBRO DE ACTAS

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**

**ACTA N°21****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ACUEDUCTO****EL ROBLE ALTO- AQUAROBLE**

Nit: 900.156.970-4

En el Municipio de Villa de Leyva, siendo las 6:00 p.m. del jueves 26 de febrero de 2026, de acuerdo con la convocatoria del 09 de febrero de 2026, enviada al grupo de WhatsApp denominado "Aquaroble 2026" donde se remitieron el Orden del día a desarrollar, los informes financieros, correspondientes al año 2025 debidamente firmados por el señor JORGE NICOLAS IANNINI HENAO, como Representante Legal y presidente de la Junta Administradora.

Se dio inicio, después de un periodo de espera de 10 minutos para la conexión de todos los integrantes, atendiendo las disposiciones emitidas en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, acerca de la autorización para realizar las reuniones de Asambleas no presenciales utilizando las herramientas tecnológicas disponibles, para el caso de Aquaroble realizó la reunión por la aplicación Google Meet.

Como en las reuniones anteriores se contrató el soporte técnico de un Ingeniero en este caso Hugo Castellanos, quien fue el encargado de programar la reunión en la plataforma, manejó las conexiones durante la reunión, invitó y aceptó a los suscriptores que se inscribieron, documentó las instrucciones de uso y conexión. Se recordó a los asistentes que debían mantener los micrófonos en silencio y las cámaras apagadas para facilitar el desarrollo de la reunión.

Se informó a los asistentes que la reunión sería grabada para contar con el respaldo del correcto desarrollo de esta ante los órganos de control y los asambleístas, en caso de requerirse la ilustración de cualquier punto tratado o aprobado. Este mecanismo igualmente cumple con la función de registrar si durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el quorum requerido para aprobar los puntos tratados en el del Orden del Día enviado en la convocatoria.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La reunión comenzó con la presentación y el llamado a lista con el fin de verificar el quórum. Al inicio del proceso, se informó que había 78 personas en sala y se habían recibido 19 poderes. Se decidió proceder con la llamada a lista, indicando que las personas que ingresaran más tarde serían incluidas al final para confirmar su asistencia

Verificado el registro de asistencia mediante el llamado a lista, de los 200 suscriptores hábiles del acueducto en orden alfabético, el representante legal deja constancia que se verificó la identidad de los participantes con el siguiente resultado:

Contestaron a lista setenta y seis (76) suscriptores hábiles y treinta y siete (37) suscriptores representados mediante poderes legalmente otorgados, para un total de ciento trece (113) suscriptores hábiles, lo cual

**LIBRO DE ACTAS
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**



representa el cincuenta y siete por ciento (57 %) de un total de doscientos (200) suscriptores, quórum calificado para deliberar y tomar decisiones válidamente.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Informe de la Comisión designada para la aprobación del Acta No. 20 del 06 de marzo de 2025.
4. Elección de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta No. 21 de esta Asamblea.
5. Proyección video- Informe de Gestión de la Presidencia, correspondiente al año 2025.
6. Informe del Fiscal, correspondiente al año 2025.
7. Autorización a la Asamblea para que el Representante Legal solicite la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta E.S.A.L. para el año 2026.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2025.
9. Aprobación destinación de excedentes año 2025 y aprobación del proyecto de inversión 2026.
10. Presentación de la tarifa para el año 2026, aplicando la metodología de la Comisión de Regulación de Agua Potable C.R.A.
11. Informe de ejecución presupuestal del año 2025, y presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
12. Propuesta de cuota extraordinaria.
13. Propositiones y varios.

Se leyó el orden del día, que incluía 13 puntos, comenzando por la lectura y aprobación del orden del día y terminando con proposiciones y varios. El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:

Se propuso a Jorge Nicolás Ianini Henao como presidente, representante legal de la asociación, y a Germán Fernández Mejía, como secretario de la asamblea. Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA # 20 DEL 06 DE MARZO DE 2025:

Se leyó por parte del administrador, la certificación de la comisión designada para la aprobación del acta número 20 del 6 de marzo de 2025. La comisión certificó que el quórum del 58% se mantuvo, la junta administradora fue nombrada según los estatutos, y el acta se ajusta en su totalidad al orden del día desarrollado, atendiendo las modificaciones realizadas por la comisión.

**LIBRO DE ACTAS
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**



**4. ELECCION DE LA COMISION PARA LA REVISION Y APROBACION DEL ACTA # 21
DE ESTA ASAMBLEA:**

Se postularon y aceptaron hacer parte de la comisión para la revisión y aprobación de la presente acta los siguientes suscriptores y asistentes a la reunión:

- Aleyda Rubio.
- Amparo Rojas Robayo.
- Norma Castelblanco Grau.

Con el fin de agilizar los términos legales e institucionales la presente acta se suscribe y valida con las firmas del Presidente y Secretario de la asamblea General. La revisión detallada y la firma de la certificación por parte de las tres (3) suscriptoras de la comisión designada se surtirá con posterioridad de forma interna, documento que se adjuntará como un Anexo de control para la presentación en la próxima Asamblea General, sin que esto afecte la validez ni la radicación oportuna del documento principal

5. INFORME DE GESTION DE LA PRESIDENCIA AÑO 2025:

Se proyectó un video y luego se presentó el informe de gestión de la presidencia.

Durante el año 2025, la administración de AQUAROBLE centró sus esfuerzos en la consolidación de la infraestructura de almacenamiento y calidad del agua, logrando una ejecución presupuestal eficiente del 67% con un ahorro del 5% en los proyectos finalizados. A pesar de los retos externos en obras viales que impactaron algunos cronogramas, la asociación mantuvo su solidez financiera y operativa.

PROYECTOS COMPLETADOS

Siguiendo la hoja de ruta trazada en vigencias anteriores, nos complace informar la culminación de obras estratégicas para la seguridad hídrica de la comunidad:

Instalación del Segundo Tanque de Almacenamiento (Sector Navas): Dando continuidad a la gestión iniciada en 2024, se procedió a la instalación del segundo tanque de 20.000 litros en la placa base que se había dejado construida para tal fin en el sector Nido Verde Alto "Navas". Con esto, se completa la capacidad proyectada de almacenamiento en este punto crítico.

Inversión Ejecutada (Total Tanques y Accesorios): \$44.436.979.

Logro: Se adquirió además un tanque de 20.000 litros para la Planta de Tratamiento, optimizando los costos de traslado y accesorios con un ahorro de más de \$4.000.000 millones frente a compras individuales.

LIBRO DE ACTAS

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



Bodega y Laboratorio de Control de Calidad: Se culminó la construcción de 20 m² destinados a bodega y laboratorio en la planta de tratamiento. Esta obra incluye la dotación de equipos de precisión para el control de potabilización, garantizando el cumplimiento de los estándares de salud pública.

Inversión Ejecutada: \$49.401.000.

PROYECTOS EN CURSO Y REPROGRAMADOS

Debido a factores externos y de planeación financiera, los siguientes proyectos se encuentran en estado de transición:

Traslado de Red Sector Alto del Roble – Chocita: Presupuesto: \$15.000.000. El retraso se debió a la intervención de maquinaria pesada en la vía por parte de la gobernación. Actualmente, el trámite de permiso ante la Gobernación y el Municipio está en curso.

Placa para Tanques (Planta de Tratamiento): Presupuesto: \$16.000.000. La Administración tomó la decisión responsable de postergar esta obra para mantener una reserva financiera sólida durante el cierre de año.

Meta 2026: La Administración se compromete a realizar la ejecución de estos dos proyectos pendientes antes del último trimestre del año 2026.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Eficiencia del Gasto: Se destaca un ahorro real de \$4.892.766 en las inversiones de 2025, demostrando un manejo austero y transparente de los recursos de los suscriptores.

Defensa del Usuario: Se mantuvieron los protocolos de revisión técnica para garantizar cobros justos, Re liquidando facturas cuando se comprobaron fallas internas que afectaron la micro medición.

Floculador y Otros Planta de Tratamiento: Culminación del proyecto 2024 con ajustes en el área de sedimentación.

Inversión: \$18.200.000.

Detalle: Instalación de paneles tipo colmena y construcción de un pre-filtro rápido para actualizar el sistema.

Redes de Distribución de Agua: Inversión en expansión y mejoras técnicas.

Inversión: \$8.745.316.

Detalle: Cobertura en el área alta en Nido Verde, cambio de red en condominio Huitaca y nueva red en la entrada al vivero municipal (La Chocita) para proteger la tubería de las crecientes de la quebrada Curies-El Roble.

**LIBRO DE ACTAS
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**



INVERSIONES ADICIONALES (ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DIRECTIVA)

Se integran al presente informe las siguientes inversiones realizadas para el fortalecimiento del sistema y la protección ambiental:

Terreno Asochaina: Participación en la compra de 77 fanegadas para la reforestación y restauración de la microcuenca Chaina-Iguaque. Con inversión de \$10.000.000 en una (Participación del 6.67% en una compra total de \$150 millones entre seis acueductos).

Nota: Este proyecto lo financia la mayor parte la asociación Asochaina con el aporte mensual de los suscriptores, el cual pasará de \$5.000 a \$5.300 para este año.

TOTAL INVERSIONES ADICIONALES 2025: \$36.945.316

RECOMENDACIONES A LOS SUSCRIPTORES

Hacemos un llamado urgente a la conciencia ciudadana, especialmente enfocado a los propietarios de hoteles, hospedajes y viviendas de alquiler turístico: Control a la Población Flotante: Recomendamos encarecidamente instruir a sus huéspedes sobre el uso moderado y racional del agua. Situación Crítica Reciente: Hemos detectado que durante los primeros 15 días de enero, el consumo fue exagerado en las zonas de La Chocita y Nido Verde. El sistema no puede sostener estos consumos en temporadas secas o de alta afluencia.

ATENTAMENTE,

**JORGE NICOLAS IANNINI HENAO
PRESIDENTE**

El informe se anexa a la presente acta y se somete a aprobación por parte del señor secretario, informe que es aprobado por unanimidad.

6. INFORME DEL FISCAL:

En el pasado periodo del año 2025, se desarrolló la función de Fiscalía de acuerdo a los Estatutos de la Asociación de Suscriptores AQUAROBLE y las responsabilidades que en los mismos se especifican.

Se cumplieron las mismas haciendo acompañamiento, seguimiento y verificación de todas y cada una de las actividades definidas en la Asamblea General del año 2025 que fueron:

— Construcción de laboratorio en la planta de tratamiento con su dotación de turbímetro, colorímetro y equipo de test de jarras de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental y los

LIBRO DE ACTAS
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



cuales mejoraran el funcionamiento de la misma y el servicio de agua potable que se suministra. El cual se ejecutó y pondrá en funcionamiento próximamente.

- Reconstrucción y mejoramiento de la bodega de materiales y herramientas para mayor seguridad y comodidad, lo cual se realizó satisfactoriamente.

- Construcción de una placa para la ubicación y soporte de un tanque de 20.000 metros cúbicos en el futuro próximo. Sobre este aspecto de acuerdo a las inquietudes presentadas por el maestro de construcción y de los estudios de suelos de carácter general y no específico del área, se sugirió que se solicitará un concepto técnico de expertos los cuales conformaron un Comité Técnico que luego de una visita de verificación al lugar presentaron el Informe por escrito con las recomendaciones pertinentes.

De los anteriores proyectos además de las visitas de verificación, también se determinaban los porcentajes de ejecución y de inversión realizada.

Se hizo acompañamiento a las reuniones de la Junta Directiva y presencia en campo al desarrollo de las actividades programadas.

Se adjudicaron los puntos de agua a la Junta de Acción Comunal Roble Alto y Vivero Municipal como lo aprobó la Asamblea anterior.

Así mismo se conformó el Comité Conciliación (Presidente y Administrador) para tratar el tema con la familia Saiz sobre la contraprestación por permitir el paso de la tubería por sus predios, se les realizó la propuesta y se está a la espera de su contestación.

En cuanto a la no ejecución del proyecto Alto El Roble-La Chocita debido a trámites administrativos ante la Gobernación Departamental y la Alcaldía Municipal que se encuentran en proceso, además de la construcción del tramo vía V: Leyva- Arcabuco, se conoció de esta situación, entendiendo la justificación y cuyos recursos de quince millones se encuentran depositados en una fiduciaria con la rentabilidad correspondiente.

Periódicamente, se revisó los ingresos y gastos, la contabilidad y los movimientos contables que se realizaron en el periodo correspondiente.

Se constató el cumplimiento de las funciones de los miembros de la Junta Directiva, la Administración y los funcionarios que laboran en la Asociación, incluyendo la labor eficiente de la Contadora por tener las cifras al día y su disponibilidad para resolver las inquietudes sobre la misma, mereciéndose destacar la responsabilidad de todo el equipo en el ejercicio de las mismas y en los esfuerzos por resolver satisfactoriamente las dificultades que se presentaron y que son propias del funcionamiento de una entidad como Aquaroble en la prestación del servicio.

Se hizo énfasis en la importancia de mantener informada a la comunidad usuaria del acueducto, de las situaciones que se presenten para que se entienda y de ser el caso se colabore para la solución de las mismas.

Y junto a la labor de fiscalización lo que se trató fue de hacer aportes y colaboración para la solución de las situaciones que se presentaron, formando parte del equipo que coordina y administra el servicio de acueducto para esta comunidad.

Atentamente,

LIBRO DE ACTAS

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



Ingeniera

NUBIA AMPARO CARDENAS CARRANZA.

Fiscal AQUAROBLE

Informe que se somete a aprobación por parte del señor secretario, el cual es aprobado por unanimidad.

7. - AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E.S.A.L AÑO 2026.

Se solicitó la autorización de la asamblea para que el representante legal pida la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial (ESAL) del impuesto sobre la renta para el año 2026. Autorización que fue aprobada por unanimidad

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31/2025.

La contadora, Glennis Franco, presentó los estados financieros comparativos con el año 2024, destacando un total de activo neto de \$ 533.163.421 al cierre del 31 de diciembre de 2025. El excedente neto del año 2025 fue positivo, con \$ 21.613.547, aunque esto representó una disminución del 55% con respecto al año anterior, atribuida a la baja en el consumo de metros cúbicos y la disminución de la presencia de suscriptores y turismo en la zona. Tras una aclaración sobre la depreciación (la obra más grande finalizó en enero de 2026 e iniciaría su depreciación en ese año), los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA -AQUAROBLE
NIT: 900.156.970-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS 2025 Y 2024
(Cifras presentadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Nok	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024	VARIACION VALOR	%	PASIVO	Nok	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024	VARIACION VALOR	%
CORRIENTE						CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	18.959.284	26.230.891	-7.271.607	-27,7	Cuentas por pagar comerciales	8	16.136.334	5.345.432	10.790.902	201,9
Inversiones-Instrumentos financieros	4	31.958.607	94.979.556	-63.020.949	-66,4	Beneficios a empleados	9	9.179.635	7.733.119	1.446.516	18,7
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	35.807.300	47.828.767	-12.021.467	-25,1	Otros pasivos recaudados a favor de terceros	10	3.084.998	1.485.998	1.601.000	107,7
Inventarios	6	3.423.520	2.228.000	1.395.520	62,6	TOTAL PASIVO		28.402.948	14.564.549	13.838.418	95,0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		90.348.711	171.267.214	-80.918.504	-47,2	ACTIVO NETO					
NO CORRIENTE						FONDO SOCIAL					
PROP. PLANTA Y EQUIPO	7	471.217.478	354.847.209	116.370.469	32,8	Capital fiscal / Fondo social		255.844.285	255.844.285	0	0,0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		471.217.478	354.847.209	116.370.469	32,8	Aportes capitalizados 2025		48.860.800	48.860.800	0	0,0
TOTAL ACTIVO		561.566.189	526.114.423	35.451.765	6,7	Excedentes ejercicios anteriores		206.844.789	158.804.565	48.040.224	30,3
						Excedente/Perdida del ejercicio		21.613.547	48.040.224	-26.426.677	-55,0
						TOTAL ACTIVO NETO	11	533.163.421	511.549.874	21.613.547	4,2
						TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO		561.566.389	526.114.423	35.451.965	6,7

* Las Notas 1 a 16 son parte integral de los Estados Financieros.

[Firma]

JORGE NICOLAS JANNINI HENAO
C.C. 19.082.985
Representante Legal

[Firma]

GLENIS FRANCO NIÑO
Contadora Pública
T.P. 151209-T

ORIGINAL FIRMADO

LIBRO DE ACTAS

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

NIT: 900156970-4

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA- AGUARO

NIT: 900.156.970-4

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO 2025 Y 2024

(Cifras presentadas en pesos colombianos)



NOTA	2025	VIGENCIA 2024	VARIACION VALOR	
Ingresos por actividades ordinarias				
Venta derechos de acometida y medidores	40.535.000	36.920.000	3.615.000,00	9,79
Cargo Básico	83.740.600	77.397.600	6.343.000,00	8,20
Consumos	95.520.423	110.240.400	-14.719.977,00	-13,35
Ingresos por actividades ordinarias	12	219.796.023	224.558.000	-4.761.977,00 -2,12
Costos por función prestación de servicios	92.195.925	76.878.898	15.317.026,95	19,92
Depreciación propiedad planta y equipo	14.895.000	19.200.148	-4.305.148,00	-22,42
Total costos de operación	13	107.090.925	96.079.046	11.011.878,95 11,46
Excedente bruto		112.705.098	128.478.954	-15.773.855,95 -12,28
Gastos de distribución administrativa	14	93.497.044	87.796.954	5.700.089,78 6,49
Excedente por actividades de operación		19.208.054	40.682.000	-21.473.946 -18,77
Otros ingresos procedentes	15	3.610.100	8.446.985	-4.836.886 -57,26
Otros egresos procedentes		818.430	721.671	96.758 13,41
Depreciación administrativa		386.177	367.090	19.087 5,20
Total Otros Egresos Procedentes	16	1.204.607	1.088.761	115.845 10,64
Excedente Neto		21.613.547	48.040.224	-26.426.677 -55,01

* Las Notas 1 a 16 son parte integral de los Estados Financieros.

JORGE NICOLAS IANNINI HENAO
CC 19.082.985
Representante Legal

GLENIS FRANCO NIÑO
Contadora Pública
T.P. 151209-T

ORIGINAL FIRMADO

9. APROBACIÓN DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025 Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2026.

La administración propuso dos proyectos para la destinación de los excedentes de 2025: la optimización de la red de aducción del tramo en el río Cané (250 metros de tubería) por \$11.033.546 y un sistema de seguridad y video vigilancia monitoreado para la planta de tratamiento por \$ 10.580.000, Se especificó que la planta ya

LIBRO DE ACTAS

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**



cuenta con acometida eléctrica, un logro de 2024. La asamblea aprobó por unanimidad la proposición para la destinación de los excedentes y los proyectos de inversión para el año 2026.

**10. PRESENTACIÓN DE LA TARIFA PARA EL AÑO 2026, APLICANDO LA
METODOLOGÍA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE C.R.A.**

El presidente informa sobre las tarifas de acueducto. Para el estrato 1, el cargo fijo en 2025 era de \$12,000, y para 2026 será de \$13,800. El metro cúbico en 2025 costaba \$1,950, aumentando a \$2,250 en 2026.

En el estrato 4, el cargo fijo en 2025 era de \$34,500, y en 2026 será de \$39,700. El metro cúbico en 2025 tenía un valor de \$4,250, que aumentará a \$4,900 en 2026. El pago por PSA, fijado por Asochaina para 2025, es de \$5,300 mensuales, un monto considerado bajo para la reforestación.

Este punto cuenta con la aprobación de la junta directiva lo que le hace suficiente. Se da continuidad al punto once en el orden del día.

TARIFA 2026

Tarifa	Estrato 1	Estrato 4	Estrato 1	Estrato 4
Cargo Fijo	\$ 12.000	\$ 34.500	\$ 13.800	\$ 39.700
Metro 3	\$ 1.950	\$ 4.250	\$ 2.250	\$ 4.900

**11.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025 Y PRESENTACIÓN Y
APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026:**

La contadora Glenis Franco procedió a presentar el informe de ejecución presupuestal de 2025, comparándolo con el presupuesto aprobado, y el presupuesto proyectado para el año 2026

Los ingresos operacionales ejecutados en 2025 ascendieron a \$ 219.796.023, una disminución del 6.2% con respecto al presupuesto aprobado. La disminución se atribuyó principalmente a una reducción en el consumo de metros cúbicos de agua. Se proyecta un total de ingresos operacionales de \$ 243.727.490 para el año 2026, lo que representa un incremento del 10% respecto a lo ejecutado en 2025. Esta proyección incluye la venta de solo tres puntos de agua, valorados en \$ 10.505.430 cada uno, debido al elevado incremento del salario mínimo.

Otros ingresos, como los financieros por inversiones, superaron la proyección inicial en un 110% debido a la rentabilidad obtenida por las inversiones iniciadas a mitad de año. El total de ingresos proyectados para 2026 es de \$ 244.427.490, con un incremento del 9% sobre lo ejecutado en 2025.

LIBRO DE ACTAS

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



PRESUPUESTO EJECUTADO A 31 DICIEMBRE 2025- POYECCION 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUTADO AÑO 2025	VARIACIONES		PROYECTADO 2026	VARIACIONES		
			\$	%		\$	%	
INGRESOS								
INGRESOS OPERACIONALES								
Derechos de Acometida+MEDIDOR	34.164.000	\$ 40.535.000	\$ 6.371.000	18,6%	\$ 31.516.290	-\$ 9.018.710	-28,62%	
Cargo Fijo	82.673.000	\$ 83.740.600	\$ 1.067.600	1,3%	\$ 95.774.400	\$ 12.033.800	13%	
Consumo	119.538.000	\$ 95.520.423	-\$ 24.017.577	-20,1%	\$ 115.936.800	\$ 20.416.377	18%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	236.375.000	\$ 219.796.023	-\$ 16.578.977	-7,0%	\$ 243.227.490	\$ 23.431.467	10%	
INGRESOS OPERACIONALES SIN VENTA DE PUNTOS	202.211.000	\$ 179.261.023	-\$ 22.949.977	-11,3%	\$ 211.711.200	\$ 32.450.177	15%	
OTROS INGRESOS								
Recargo por mora	200.000	\$ 453.251	\$ 253.251	126,6%	\$ 400.000	-\$ 53.251	-13%	
TOTAL OTROS INGRESOS	200.000	\$ 453.251	\$ 253.251	126,6%	\$ 400.000	-\$ 53.251	-13%	
INGRESOS FINANCIEROS- OTROS INGRESOS								
Intereses Financieros	1.500.000	\$ 3.156.849	\$ 1.656.849	110,5%	\$ 800.000	-\$ 2.356.849	-295%	
TOTAL INGRESOS	238.075.000	\$ 223.406.123	-\$ 14.668.877	-6,2%	\$ 244.427.490	\$ 21.021.367	9%	
Total sin venta de puntos	203.911.000	\$ 182.871.123	-\$ 21.039.877	-10,3%	\$ 212.911.200	\$ 30.040.077	14%	

Los gastos administrativos del año 2025 se ejecutaron de manera eficiente, estando la mayoría por debajo de lo proyectado. Se proyectó un incremento total del 14% en los gastos administrativos para la ejecución del año 2026, incluyendo un aumento del 15% en la nómina y del 11% en honorarios, teniendo en cuenta las dos personas que trabajan en el área.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Sueldos, prestaciones y seguridad social	60.858.450	\$ 60.676.091	-\$ 182.360	-0,3%	\$ 71.789.233	\$ 11.113.143	15%
Honorarios - comisiones y servicios	12.472.637	\$ 12.622.957	\$ 150.320	1,2%	\$ 14.137.712	\$ 1.514.755	11%
Proyección Honorarios-Sui- Sgss-CRA	4.313.200	\$ 3.610.000	-\$ 703.200	-16,3%	\$ 4.043.200	\$ 433.200	11%
Papelería, Cafetería y Servicios de aseo	1.612.158	\$ 1.699.842	\$ 87.684	5,4%	\$ 1.908.922	\$ 209.081	11%
Arriendo oficina, Servicios públicos y Celular	6.837.459	\$ 7.450.060	\$ 612.601	9,0%	\$ 7.830.013	\$ 379.953	5%
Mantenimiento y licencias Software, Internet y Página web, facturación en sitio	3.068.120	\$ 2.474.500	-\$ 593.620	-19,3%	\$ 3.771.440	\$ 1.296.940	34%
Impuestos - tasas -financieros y contribuciones	5.615.163	\$ 5.382.025	-\$ 233.137	-4,2%	\$ 6.027.868	\$ 645.843	11%
Imprevistos -otros	462.249	\$ 400.000	-\$ 62.249	-13,5%	\$ 448.000	\$ 48.000	11%
Depreciación equipos Administración	386.177	\$ 386.177	\$ 0	0,0%	\$ 386.177	\$ -	0%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	95.625.612	\$ 94.701.652	-\$ 923.961	-1,0%	\$ 110.342.566	\$ 15.640.914	14%

Los costos de operación proyectados para 2026 disminuyen en un 14% con respecto a lo ejecutado en 2025, debido a la decisión de la administración de suspender el cargo de un fontanero. El operario de planta alternará ambas actividades, y solo se requerirá personal adicional para actividades puntuales.

Los gastos por escrituración y registro relacionados con el saneamiento de lotes en juicio de posesión se ejecutaron por \$ 2.373.550 en 2025 y no se proyectan para 2026, ya que el proceso ha finalizado. La depreciación se mantuvo con un valor similar al del año anterior, pendiente de ajuste si hay nuevas inversiones en 2026

LIBRO DE ACTAS

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



COSTOS DE OPERACIÓN								
Sueldos-prestaciones-parafiscales y Seg. social	58.912.407	\$ 56.303.139	-\$ 2.609.268	-4,4%	\$ 42.909.590	-\$ 13.393.549	-31%	
Arrendamientos (Motocicleta)	3.000.000	\$ 2.902.159	-\$ 97.841	-3,3%	\$ 3.153.000	\$ 250.841	8%	
Materiales y Mano de obra Mantenimiento-transportes	13.755.886	\$ 15.580.258	\$ 1.824.372	13,3%	\$ 17.449.889	\$ 1.869.631	11%	
Insumos Químicos - Análisis de laboratorio, Servicio de energía	9.652.898	\$ 13.485.748	\$ 3.832.850	39,7%	\$ 14.173.521	\$ 687.773	5%	
Estudios técnicos y Proyectos	1.893.600	\$ 800.000	-\$ 1.093.600	-57,8%	\$ 800.000	\$ -	0%	
Tasa utilización recursos naturales, Impuestos, Otros costos	1.133.125	\$ 751.071	-\$ 382.054	-33,7%	\$ 841.200	\$ 90.129	11%	
Gastos de escrituración y registro lotes (Proceso pertenencia)	3.983.791	\$ 2.373.550	-\$ 1.610.241	-40,4%	\$ -	-\$ 2.373.550	NA	
Depreciación Sistema de Operación	19.200.148	\$ 14.895.000	-\$ 4.305.148	-22,4%	\$ 14.895.000	\$ -	0%	
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	111.531.855	\$ 107.090.925	-\$ 4.440.930	-4,0%	\$ 94.222.200	-\$ 12.868.725	-14%	

El resultado contable del ejercicio 2025 fue de \$ 21.613.546, lo que representa una disminución del 30.1% sobre lo proyectado. Se proyecta un resultado positivo para 2026 de \$ 39.862.724 pesos con la venta de puntos, o un resultado positivo de \$ 8.346.434 pesos sin la venta de puntos, un aumento favorable para la asociación.

RESULTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO	30.977.533	\$ 21.613.546	-\$ 9.363.987	-30,1%	\$ 39.862.724	\$ 18.249.178	46%
RESULTADO SIN VENTA DE PUNTOS	- 3.246.467	-\$ 18.921.454	-\$ 15.674.987	482,8%	\$ 8.346.434	\$ 27.267.888	327%

Las inversiones totales realizadas por la asociación en el año 2025 ascendieron a \$ 131.651.645. Estas inversiones incluyeron la compra de un terreno, la construcción de un laboratorio y una bodega, diseños técnicos, inversión en accesorios de la planta de tratamiento, redes de distribución, tanques de almacenamiento y equipos de laboratorio.

El señor presidente manifiesta que ese sería entonces el presupuesto a ejecutar en el año 2025 para aprobación.

Katy Faccini, expresó su preocupación sobre el elevado costo del punto de agua \$ 10.000.000 y el riesgo de que el incremento de las tarifas haga que la gente ahorre más agua, lo que podría afectar el cumplimiento del presupuesto.

El señor presidente explicó que en el acueducto ha bajado el consumo promedio en un 13% diario y que el valor del punto de agua se fijó según el salario mínimo, justificando el costo por la cantidad de inversiones y la reorganización de personal para sostener la operación. Se planteó una duda sobre el aumento del 15% en los sueldos de la parte administrativa, se explicó que se llegó a un acuerdo con el administrador para ese porcentaje, ya que un aumento mayor haría insostenible el acueducto.

Sin otra pregunta y objeción se da por aprobado el presupuesto para el año 2026.

12. PROPUESTA DE CUOTA EXTRAORDINARIA.

La junta directiva propuso una cuota extraordinaria de \$ 21.000.000 para la adquisición de un segundo tanque de 20,000 litros para la planta de tratamiento. La cuota se estructuró por estratos (100,000 pesos para estrato

LIBRO DE ACTAS

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4**



cuatro y 50,000 pesos para estrato uno), distribuida en un ahorro mensual cobrado en las dos facturas bimestrales siguientes (marzo-abril y mayo-junio)

Se aclaró que el proyecto contempla la instalación a futuro de tres tanques de 20,000 litros, y la adquisición de este segundo tanque permitirá la inversión en la placa base previamente aprobada. Aunque ya se cuenta con estudios de suelos, diseño arquitectónico y estructural para la placa, se discutió la necesidad de reforzar el terreno con un muro de contención (en concreto o gaviones) debido a las 40 toneladas de peso de los dos tanques

Algunos participantes expresaron la necesidad de contar con el estudio de suelos completo antes de cobrar la cuota extraordinaria para la compra de los tanques. Carlos Alberto Flórez Schneider aclaró que para realizar los estudios se necesita el presupuesto, y por ello propuso que se apruebe la cuota para obtener los fondos, realizar los estudios y proceder con la compra e instalación.

Marco el administrador explicó que, aunque no se construirá una placa completa para sostener los tanques, se utilizará una placa de recebo compactado en el suelo con el refuerzo de un muro de contención para evitar el colapso. El presupuesto de \$ 21.000.000 es solamente para el tanque, y el costo del muro de contención se complementará con el presupuesto ya existente para la placa antes aprobada.

Luego del despeje de dudas la propuesta de cuota extraordinaria para la compra del segundo tanque fue aprobada por unanimidad. Y se informó que La cuota se cobrará separadamente del metro cúbico de agua para evitar que la tarifa parezca demasiado alta.

13. Propositiones y varios.

Sé informó del traslado de la oficina a la carrera sexta número 8-32, en el barrio Luis Carlos Galán. La junta decidió continuar con la unión de oficinas de Asochaina, dado que la sociedad sigue resultando beneficiosa.

Alexandra Piza propuso retomar la multa por inasistencia o falta de representación en las asambleas. Aunque no se podía implementar para la asamblea actual por no estar en la convocatoria, el presidente se comprometió a tenerlo presente para la próxima, Nubia Amparo Cárdenas insistió en que se aprobara en esta asamblea la aplicación de multas a los ausentes para futuras asambleas, dejando que la junta directiva decida el monto. La honorable asamblea aprobó esta propuesta para las próximas asambleas ordinarias o extraordinarias.

Nubia Amparo Cárdenas planteó la inquietud sobre la vulnerabilidad de la infraestructura (planta y tanques) a los incendios debido a los pinos circundantes. Ella propuso empezar a trabajar en un diagnóstico y estrategias para prevenir que un incendio afecte la planta y los tanques, dado el riesgo que esto representa para el suministro.

Carlos Alberto Flórez Schneider propuso comenzar a estructurar un trabajo en equipo con los demás acueductos para aprovechar infraestructuras, conocimientos y manejos, ya que la unión puede generar mayores beneficios. La proposición es generar un punto de integración en aspectos técnicos y administrativos con los otros seis acueductos de la zona, incluyendo Aquaroble, para que todos sean beneficiados. Se sugiere que Jorge, como presidente de la junta, ejerza liderazgo para aunar esfuerzos y realizar proyectos conjuntos.

LIBRO DE ACTAS
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 900156970-4



El presidente informó a Carlos Alberto Flórez que, como miembro de la junta y presidente de Aquaroble, junto con los presidentes de los otros cinco acueductos, son miembros de la junta directiva Asochaina. Esto les permite participar en las juntas directivas y tener un trabajo en común y empatía, asegurando que las decisiones de la junta se tomen en conjunto con los demás acueductos.

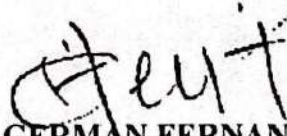
Katy Fachini expresó su agradecimiento y satisfacción con el trabajo realizado, describiéndolo como "muy claro" y "muy profesional," y señalando que el equipo tiene una buena panorámica del acueducto. Luz Marina Echeverri Guzman también felicitó al equipo de Aquaroble, destacando que es un equipo muy profesional, proactivo y entregado a su labor de servicio, lo cual beneficia a la comunidad

El presidente agradece la participación de los 113 usuarios presentes (76 personas y 37 poderes) y da por terminada la asamblea del año 2025 siendo las 8:41 pm del 26 de febrero del año 2026

El representante legal JORGE NICOLAS IANNINI HENAO certifica que, durante el inicio, desarrollo y finalización de la reunión, se mantuvo el quórum de 113 personas conectadas a la plataforma Google Meet, sala Asamblea Aquaroble 2025 (76 suscriptores presentes y 37 apoderados) quórum suficiente para tomar decisiones válidas, como consta en las grabaciones de audio y video de la reunión.

En constancia firman:


JORGE NICOLAS IANNINI HENAO
 Presidente


GERMAN FERNANDEZ MEJIA
 secretario

CERTIFICAMOS QUE LAS COPIAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No 21 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 DE AQUAROBLE, FUERON TOMADAS FIELMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL.


JORGE NICOLAS IANNINI HENAO
 Presidente


GERMAN FERNANDEZ MEJIA
 secretario